

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 18/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180030200	Verbal	ANDRES FELIPE SALAZAR MARTINEZ	DISPORTAL MEDELLIN S.A.S	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. JUAN GONZALO MURILLO ROJAS EN REEMPLAZO PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS EMPLAZADOS.	17/08/2021		
05001310301420190002600	Verbal	GUSTAVO ALBERTO SIERRA MEDINA	STHELLA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA DE SIERRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	17/08/2021		
05001310301420200003200	Verbal	CARLOS MARIO HENAO JARAMILLO	ROMERO Y CIA FLOTA NORDESTE S.C.A.	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. ALEJANDRO OCHOA BOTERO COMO REEMPLAZO PARA QUE REPRESENTA A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA.	17/08/2021		
05001310301420200003500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	COMPAÑIA DE EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS NOTIFIQUE AL EJECUTADO EN LA NUEVA DIRECCIÓN APORTADA, SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	17/08/2021		
05001310301420200016900	Verbal	GILBERTO ANTONIO PELAEZ RESTREPO	BEATRIZ PELAEZ DE ARCHILA	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA EMITIDA POR LA ANT; SE ORDENA OFICIAR.	17/08/2021		
05001310301420210011800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LA PALMA ARGENTINA Y CIA	Auto decreta medida cautelar SE DISPONE A OFICIAR E INCORPORA RESPUESTAS ALLEGADAS POR DIVERSAS ENTIDADES.	17/08/2021	2 M.C	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Civil 014
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bab98c92893616981a5ddaa82a2e074fe19667c70740f31ce421a826064fa068**

Documento generado en 17/08/2021 04:32:34 PM